



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1000-11

SALTA, 19 AGO 2011

Expte. N° 4.612/11

VISTO:

La nota N° 2334 mediante la cual la Dra. Sara MATA, Directora del Comité Editorial de la Revista ANDES, solicita ayuda económica para la impresión del N° 22 de la serie; y

CONSIDERANDO:

Que la representante de la Revista adjunta tres presupuestos de empresas gráficas de nuestro medio, de los cuales se opta por la cotización de "Mundo Grafico S.A.", correspondiente al monto que se solicita como ayuda económica;

Que se cuenta con crédito en el "Fondo Editorial" creado internamente para atender gastos de esta índole en el corriente ejercicio económico-financiero;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 50/11 aconseja otorgar la suma de \$ 16.966,16 (Pesos Dieciséis mil novecientos sesenta y seis con 16/100.-) para la realización de la actividad mencionada, de la partida "Fondo Editorial";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 09/08/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de \$ 16.966,16 (PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 16/100.-) para solventar gastos de la impresión del Número 22 de la Revista ANDES.-

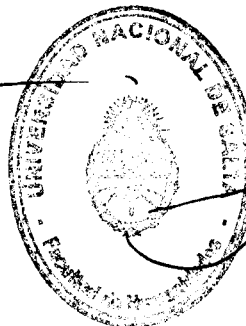
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Telma CHAILE responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 3-5-3.-IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto 2011 de esta Facultad, con imputación interna al Fondo Editorial.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cfm/FAT

Mg MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa